Ministerio
de
Relaciones Exteriores

82

Asunción, 26 de Julio de 1910.

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

Art: 1º Acéptase la renuncia presentada por el Señor Arturo Gazzaniga del cargo de Cónsul del Paraguay en Turin (Italia).

Art: 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art: 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.